

Expediente: 2120/13
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.- C/ LA PIRGUAS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 13/02/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - LAS PIRGUAS S.R.L., -DEMANDADO
20264460876 - PROVINCIA DE TUCUMAN -D.G.R.-, -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 2120/13



H108012580865

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R.- c/ LA PIRGUAS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.
EXPTE N° 2120/13.-

San Miguel de Tucumán.- Agréguese.- A conocimiento del interesado (Art. 209 inc. 1 CPCT -Ley 9531).- JEG2120/13

Actuación firmada en fecha 12/02/2025

Certificado digital:
CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.